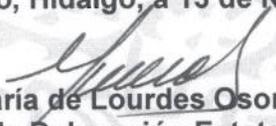


*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*

**AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER ACUERDO DE LA
DELEGADA ESTATAL EN HIDALGO, PARA SUPLIR SUS AUSENCIAS Y
DELEGACIÓN DE FACULTADES.**

La que suscribe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251 primer párrafo, fracción IV, XXXVII y 251 A de la Ley del Seguro Social, 138, 139, 144, 155 primer párrafo, fracción XII, inciso a, b, c, y d, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, en ejercicio de las atribuciones como Titular de la Delegación Estatal en Hidalgo, del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo **ACDO.DN.HCT.230713/187.P.DG** de fecha 23 de julio de 2013, y para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado a la **Lic. Mariela Valero Mota**, Jefa Delegacional de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole a firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Estatal en Hidalgo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 13 de Noviembre de 2013



C.D. María de Lourdes Osorio Chong
Titular de la Delegación Estatal en Hidalgo

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL



"2013. Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

México, D.F., 23 de julio de 2013.

Oficio No. 09-9001-030000/

03270

LIC. MARÍA DE LOURDES OSORIO CHONG
Presente.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.DN.HCT.230713/187.P.DG, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, fracciones IV, VII y XXXVII, 263, 264, fracciones IX y XVII, y 286 H, de la Ley del Seguro Social; 5 y 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 31, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Acuerda: Único.-** Aprobar la propuesta presentada por el doctor José Antonio González Anaya, Director General de este Instituto, mediante oficio 379 del 22 de julio de 2013, y nombrar a la licenciada María de Lourdes Osorio Chong, como Titular de la Delegación Estatal del IMSS en Hidalgo, con las atribuciones y obligaciones que a dicho puesto corresponden. Este nombramiento surtirá sus efectos a partir del 16 de agosto de 2013".

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente.

Lic. Juan Moisés Calleja García
Secretario General.

Con copia:

- José Antonio González Anaya. Director General.
- Lic. Jorge Eduardo Kim Villatoro. Titular de la Dirección Jurídica.
- Lic. Mauricio Mireles Poulat. Titular de la Unidad de Personal.
- C.P. Carlos Benítez de la Rosa. Coordinador de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.
- Ing. José Guerrero Cázares. Titular de la Coordinación de Evaluación y Control de Procesos.
- Lic. Mónica Pérez Ríos. Titular de la División de Análisis Técnico de Actas y Acuerdos.

MCG/MP/AEZ/MACHM



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL